

Presidente Maduro activa Motor Hidrocarburos y la fórmula PAE



“Puedo declarar, en pleno uso de mis facultades constitucionales, en pleno uso de mi conciencia como presidente-pueblo, que Venezuela está y estará en base a nuestra constitución y leyes, del ejercicio de nuestra soberanía y nuestra autodeterminación, abierta a todas las inversiones internacionales, petróleo, gas, petroquímica y refinación. Tenemos las puertas abiertas de par en par para que venga el mundo entero a producir, a ganar”, expresó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, durante la activación del Motor Hidrocarburos y la fórmula de la Producción, Abastecimiento y Exportación (PAE).

Desde la sede del Ministerio del Poder Popular para Hidrocarburos, junto a la vicepresidenta Ejecutiva y ministra del despacho, Delcy Rodríguez; la primera dama, Cilia Flores, y altas autoridades del gabinete ministerial, el jefe de Estado celebró los nueve años de creación de la Agenda Económica Bolivariana (AEB), que tiene en pleno funcionamiento 13 motores fundamentales para la nueva economía nacional.

“Hemos trazado un camino y hoy por hoy, tenemos 13 motores productivos, prendidos, activados y elevando su aceleración y profundización para conformar el modelo económico integral, articulado con el mundo y que cumpla tres elementos fundamentales: Producción, Abastecimiento y Exportación, la fórmula perfecta. PAE al cuadrado”, resumió.

Esta fórmula, explicó, es parte del diseño logrado en épocas de misiles imperiales y bloqueos criminales, que permiten una economía interna fuerte en la producción nacional con calidad, accesible al pueblo y con vocación exportadora.

“Que vaya generando con fuerza, las divisas convertibles de moneda internacional, que fortalezca la economía en un plan progresivo, ascendente y que consolide los factores de la economía”.VTV



Mundo



Canadá aumenta precio de electricidad a Estados Unidos

El jefe del Gobierno de la provincia canadiense de Ontario, Doug Ford, ordenó al operador Independiente del Sistema Eléctrico que añadiera de manera inmediata un recargo de 10 dólares canadienses (siete estadounidenses) por megavatio-hora, a toda la energía exportada a tres estados de EE. UU., Minnesota, Michigan y Nueva York, según reporta Bloomberg.

La semana pasada, el premier de Ontario —la provincia canadiense en la que se encuentran dos de las ciudades más importantes del país, Toronto y Ottawa—, dijo que se mantendrían los aranceles anunciados a las importaciones de EE. UU. incluso luego de que el Gobierno de Donald Trump anunció la suspensión de su imposición hasta el 2 de abril en los productos incluidos en el T-MEC.

«Créame cuando les digo que no quiero hacer esto. Me siento terrible por el pueblo estadounidense», dijo Ford. «Pero el responsable es una sola persona: el presidente Donald Trump».VTV

Solicitada por: SANITI CONTROL C A Domicilio: av bolivar, callejon la ceiba edif hidra, plata baja, local 1, valencia, carabobo País: VENEZUELA

SANITPLUS

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DESINFECTANTE ATMOSFERICO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002348

Presentada en Caracas, 28 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: SANITI CONTROL C A Domicilio: av bolivar, callejon la ceiba edif hidra, plata baja, local 1, valencia, carabobo País: VENEZUELA

SANITIMAX

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DESINFECTANTE

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002350

Presentada en Caracas, 28 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: HINIEDE YOUNESE CHEDY Domicilio: VALENCIA.EDO CARABOBO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS. APARATOS E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTIZ, REPUESTOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOVILES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002351

Presentada en Caracas, 28 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: SSE IP, LLC Domicilio: NEW YORK, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SHAKE SHACK**Clase Internacional: 43****Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTE DE COMIDA Y BEBIDA PARA LLEVAR; SERVICIOS DE RESTAURANTE; SERVICIOS DE RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA; SERVICIOS DE RESTAURANTE DE SERVICIO RÁPIDO; SUMINISTRO DE COMIDAS PREPARADAS; PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y COMIDAS PARA CONSUMO DENTRO O FUERA DEL LOCAL, CONTEMPLADOS EN ESTA CLASE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2025-002352**Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2025**

Solicitada por: IMPORTACIONES MILBELLA C.A. Domicilio: ESQ. SALVADOR DE LEÓN, EDIF. CENTRO TEXTIL, PISO PB, LOCAL 11, URB. CATEDRAL CARACAS, DISTRITO CAPITAL, ZONA POSTAL 1010. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE TIENDAS DE BAZAR, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, AL MAYOR Y DETAL DE TODO TIPO DE BISUTERÍA, RELOJES, PIEDRAS SEMI PRECIOSAS, PRENDAS EN GOLD FILLED (LLENO DE ORO), FANTASÍAS FINAS, JUGUETERÍA, PELUCHES, BOLSOS, CARTERAS, MORRALES, MALETAS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002353**Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2025**

Solicitada por: BEIQI FOTON MOTOR CO., LTD. Domicilio: Laoniawan Village North, Shayang Road, Shahe Town, Changping District, Beijing 102206 País: CHINA

Clase Internacional: 12**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: CAPÓS PARA MOTORES DE VEHÍCULOS; CAMIONES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; CAMIONES DE RIEGO; FURGONES [VEHÍCULOS]; VEHÍCULOS FRIGORÍFICOS; CAMIONES DE VOLTEO; REVOLVEDORAS DE CONCRETO [VEHÍCULOS]; VEHÍCULOS DE MOTOR PARA LA NIEVE; COCHES ROBÓTICOS; GRÚAS REMOLQUE; CAMIONES-GRÚA; CAMIONES DE BASURA;



Presentada en Caracas, 11 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JAVITOUR C.A Domicilio: CALLE CALLE 77 (BOULEVARD 5 DE JULIO) AV 13 Y 13A EDIF JOSE ANTONIO PISO PA LOCAL PA SECTOR 5 DE JULIO País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BOLETOS AEREOS NACIONALES E INTERNACIONES, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, HOTELERIA, SEGURO DE VIAJES, CRUCEROS, ATRACCIONES , ALQUILER DE AUTOMOVILES



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 162



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.